

LEGALTRAINING S. A.

Guayaquil, 25 de Mayo del 2017

Sra. Ingeniera
Jennifer Mariana Arcos Novillo
Ciudad.-

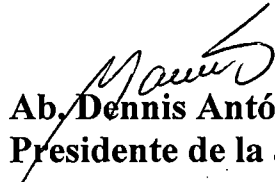
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **LEGALTRAINING S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, 25 de Mayo del 2017, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un **período de 5 años**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en Guayaquil, ante el Notario Trigésimo de este Cantón, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 5 de Octubre del 2011, e inscrita, previo los tramites de Ley, en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Diciembre del 2011.

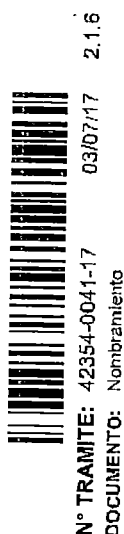
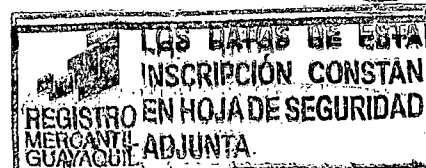
Atentamente,


Ab. Dennis Antón Macías Ochoa
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **LEGALTRAINING S. A.** para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en esta ciudad.

Guayaquil, Mayo 25 de 2017


Ing. Jennifer Mariana Arcos Novillo
C. C. 091037256-4



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.629

FECHA DE REPERTORIO: 13/jun/2017

HORA DE REPERTORIO: 12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LEGALTRAINING S.A.**, a favor de **JENNIFER MARIANA ARCOS NOVILLO**, de fojas 27.455 a 27.458, Registro de Nombramientos número 7.445.

ORDEN: 25629



Guayaquil, 27 de junio de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0117614